



Alerta Sanitaria

Sobre falsificación del producto **NIZORAL suspensión**.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta sobre la falsificación del producto identificado como **NIZORAL suspensión** lote **0578508724** con caducidad **feb 2024**.

La alerta se emite derivado del análisis y evaluación de la información presentada por JANSSEN- CILAG, S.A. DE C.V., quien señala que el producto fue eliminado de la lista de la empresa desde el año 2014, por lo que actualmente no debería estar comercializándose en México.

El producto falsificado **Nizoral suspensión** ostenta como ingrediente activo Ketoomazol y presenta número de **lote 0578508724** con **caducidad feb 2024**, información que no es reconocida por el sistema de la empresa.

Por lo anterior, la Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población, distribuidores y farmacias**:

- Evitar la adquisición y uso del producto **NIZORAL suspensión** que presente cualquier número de lote.
- Adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos y que cuenten con licencia sanitaria.
- Si ha usado el producto antes referido, reportar cualquier reacción adversa o malestar, al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- Si tienen existencia en almacén el producto **NIZORAL suspensión**, con cualquier número de lote, no comercializarlo e inmovilizarlo, así como contactarse con esta autoridad sanitaria y realizar una denuncia sanitaria a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-yprogramas/denuncias-sanitarias>

Esta comisión federal continuará con las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

o-O-o